

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"NEGOFACIL CIA. LTDA."**

En el cantón Riobamba, a los veintidós días del mes de julio de dos mil quince a las 19:00 en el domicilio principal de la compañía NEGOFACIL CIA. LTDA., ubicada en la Panamericana Norte KM 5 ½, se encuentran reunidos los socios, señores Luis Enrique Alvarado Alvarado propietario de 7.375 participaciones; Ramiro Francisco Granizo Ruiz propietario de 7.375 participaciones; Juan Alberto Romero Solís propietario de 7.375 participaciones; Saúl Hernán Romero Solís propietario de 7.375 participaciones; Elvia Estrella Sánchez Alvarado propietaria de 7.375 participaciones; Soraya Noemí Solís Romero propietaria de 7.375 participaciones; Edgar Eduardo Tubon Pullutaxi propietario de 7.375 participaciones; y Luis Evans Vargas Paguay propietario de 7.375 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los estados Unidos de América cada una. Los asistentes representan el 100% del capital social de la compañía.

Los comparecientes deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta junta el señor Saúl Hernán Romero Solís como presidente de la compañía y actúa como secretario, el señor Luis Enrique Alvarado Alvarado en su calidad de gerente. El presidente dispone que el secretario constate el quórum de asistencia, hecho lo cual el señor Secretario informa que se encuentran presentes todos los socios de la compañía y en consecuencia la totalidad del capital pagado de la compañía.

Siendo las 19:05, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general ordinaria y universal de socios, para tratar el orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014 ;**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014;**
- 3. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS;**
- 4. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA;**
- 5. NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA;**
- 6. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA;**
- 7. LIQUIDACION Y CIERRE DE LA COMPAÑÍA;**

Los puntos son aprobados por unanimidad por los socios, y a continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014

Se da lectura por medio de Secretaría el Informe del Administrador presentado por el Señor Luis Alvarado Alvarado en el que consta el desempeño de la compañía en el 2014, una vez conocido el mismo el Sr. Luis Alvarado mociona que el Informe sea aprobado por los socios.

Conocida la moción votan por unanimidad a favor de la aprobación del Informe del Administrador los socios Luis Enrique Alvarado Alvarado, Ramiro Francisco Granizo Ruiz, Juan Alberto Romero Solís, Saúl Hernán Romero Solís, Elvia Estrella Sánchez Alvarado, Soraya Noemí Solís Romero, Edgar Eduardo Tubon Pullutaxi, y Luis Evans Vargas Paguay.

RESOLUCIÓN:

"Se aprueba el Informe del Administrador por el año 2014, agradecen al señor Gerente por la gestión desplegada"

Agotado el primer punto del orden del día el señor Saúl Romero Solís solicita se trate el segundo punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Por medio de secretaría se da lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, interviene el señor Saúl Romero Solís mociona para que los mismos sean aprobados.

Conocida la moción votan por unanimidad a favor de la aprobación de los Estados Financieros los socios Luis Enrique Alvarado Alvarado, Ramiro Francisco Granizo Ruiz, Juan Alberto Romero Solís, Saúl Hernán Romero Solís, Elvia Estrella Sánchez Alvarado, Soraya Noemí Solís Romero, Edgar Eduardo Tubon Pullutaxi, y Luis Evans Vargas Paguay.

RESOLUCIÓN:

"Se aprueba íntegramente los estados Financieros al 31 de diciembre de 2014"

Se da paso al tercer punto del orden del día.

3. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS

El señor presidente expresa a Junta que como los resultados acumulados son negativos no existen valores a distribuirse. Por lo que da por conocido a la junta que no existe valore s a distribuirse por concepto de dividendos a los socios.

Se da paso al cuarto punto del orden del día.

4. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

Toma la Palabra el señor Saúl Romero y comunica a los socios que conforme a lo que establece el Art. 231 de la Ley de Compañías es preciso establecer la retribución para el gerente general y presidente de la compañía en su calidad de administradores de la misma.

Toma la palabra el señor Saúl Romero Solís y da por conocido a la junta junta que en virtud de que actualmente la compañía no tiene actividad tanto él, como el gerente pueden trabajar ad-honorem para la compañía.

Se da paso al quinto punto del orden del día.

5. NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Toma la Palabra el señor Saúl Romero mociona para que el señor Luis Enrique Alvarado Alvarado sea ratificado en sus funciones como Gerente de la compañía por el lapso de tres años como lo dispone el estatuto de la compañía.

Conocida la moción votan por unanimidad a favor de la ratificación del nombramiento de Gerente, los socios Luis Enrique Alvarado Alvarado, Ramiro Francisco Granizo Ruiz, Juan Alberto Romero Solís, Saúl Hernán Romero Solís, Elvia Estrella Sánchez Alvarado, Soraya Noemí Solís Romero, Edgar Eduardo Tubon Pullutaxi, y Luis Evans Vargas Paguay.

RESOLUCIÓN:

"Se nombra para el cargo de Gerente por el lapso de tres años a partir del 23 julio de 2015 al señor Luis Enrique Alvarado Alvarado"

Se da paso al sexto punto del orden del día.

6. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Toma la palabra el señor Juan Romero quien mociona para que el señor Saúl Hernán Romero Solís sea ratificado en sus funciones como Presidente de la compañía por el lapso de tres años como lo dispone el estatuto de la compañía.

Conocida la moción votan por unanimidad a favor de la ratificación del nombramiento de Presidente, los socios Luis Enrique Alvarado Alvarado, Ramiro Francisco Granizo Ruiz, Juan Alberto Romero Solís, Saúl Hernán Romero Solís, Elvia Estrella Sánchez Alvarado, Soraya Noemí Solís Romero, Edgar Eduardo Tubon Pullutaxi, y Luis Evans Vargas Paguay.

RESOLUCIÓN:

"Se nombra para el cargo de Presidente por el lapso de tres años a partir del 23 julio de 2015 al señor Saúl Hernán Romero Solís"

Se da paso al séptimo y último punto del orden del día.

7. LIQUIDACION Y CIERRE DE LA COMPAÑIA

Toma la palabra el señor Saúl Romero quien manifiesta que por el resultado obtenido en estos años en base a los informes revisados en esta junta; mociona para que la misma sea liquidada legalmente para su posterior cierre.

Conocida la moción votan por unanimidad a favor de la liquidación y cierre de la compañía, los socios Luis Enrique Alvarado Alvarado, Ramiro Francisco Granizo Ruiz, Juan Alberto Romero Solís, Saúl Hernán Romero Solís, Elvia Estrella Sánchez Alvarado, Soraya Noemí Solís Romero, Edgar Eduardo Tubon Pullutaxi, y Luis Evans Vargas Paguay.

RESOLUCIÓN:

"Se aprueba la liquidación y cierre de la compañía"

A las 19H15, el señor Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 19H35, por secretaría se le presenta el acta y se le aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta junta a las 19H40 firmando para constancia los concurrentes, en cumplimiento de lo que dispone el estatuto y la Ley de Compañías, que han amparado estas juntas.



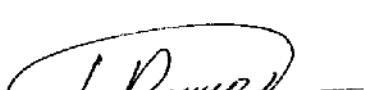
Saúl Hernán Romero Solís
PRESIDENTE - SOCIO



Luis Enrique Alvarado Alvarado
GERENTE GENERAL
SECRETARIO SOCIO



Ramiro Francisco Granizo Ruiz
SOCIO



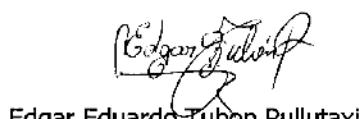
Juan Alberto Romero Solís
SOCIO



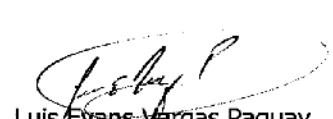
Elvia Estrella Sánchez Alvarado
SOCIO



Soraya Noemí Solís Romero
SOCIO



Edgar Eduardo Tubon Pullutaxi
SOCIO



Luis Evans Vargas Paguay
SOCIO